



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD
Caldas -Antioquia, diciembre dos de dos mil veinte

Sustanciación	527
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hogar y Modas S.A.S
Demandados	Manuela Agudelo Vélez
Radicado	05 129-40-89-002-2019-00184-00
Asunto	Se incorpora, se pone en conocimiento y se requiere

Se incorpora formato de citación para efectos de notificación personal dirigido a la demandada MANUELA AGUDELO VÉLEZ, el que arroja resultado negativo según constancia de la Oficina de correo Servientrega, a folios 10 a 13.

Nuevamente se allega al expediente formato de citación para efectos de notificación personal dirigido a la demandada a folios 14 al 18 con resultado negativo según constancia de la Oficina de correo Servientrega.

Se incorpora formato de citación para efectos de notificación personal dirigido a la demandada a la dirección de trabajo a folio 20, la cual arroja resultado positivo según constancia de la Oficina de correo Servientrega, por lo que también envían la notificación por aviso a folio 25.

Se pone en conocimiento respuesta de la empresa KONECTA, a folios 19 y 24 en la cual informan que se puede notificar a la demandad allí, toda vez que ella laboro en la empresa hasta el 23 de diciembre de 2020.

*Con base en todo lo anterior se **requiere** a la parte para que de nuevo gestione todo lo tendiente a la notificación de la demanda con el fin de evitar nulidad por indebida notificación.*

NOTIFIQUESE:

JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

A.P

<p>Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas - Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° <u>32</u> y fijado en la Secretaria del Juzgado el día <u>3</u> de <u>Dic</u> de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p>ELOR ALBA BENJUMEA DURANGO Secretaria</p>
